

Para entidades más modestas, carentes de capital económico y social, un factor que los podía catapultar a conseguir mejores campos de juego era el éxito deportivo. Aunque no siempre ese desarrollo era suficiente, el incremento en el número de asociados y el mejor posicionamiento en el circuito del entretenimiento urbano abría canales paralelos donde negociar por espacios más adecuados. Para citar un caso, hacia 1924 el club Alem llevaba cuatro años en la LCF y, habiendo empezado en la cuarta categoría, acababa de ascender a primera por méritos deportivos. Conscientes de las dificultades para encontrar lugares céntricos y de fácil acceso, fue un gran aliciente para la institución la instalación en los terrenos del antiguo hipódromo de barrio General Paz. La cancha era de grandes dimensiones, carecía de césped, pero estaba nivelada y cercada en todos los costados y tenía una tribuna techada para más de mil personas, 40 palcos, casillas amplias y cómodas para jugadores y baños públicos, aspectos que la mayoría descuidaba.<sup>23</sup>

### **3. La construcción de los primeros estadios en la ciudad**

En todos los casos, ninguno de los clubes que habían realizado mejoras en sus campos de deporte en la década del veinte disponía de la propiedad de los terrenos donde estaban instalados. Su obtención era fundamental para que aquellos pocos que contaran con los recursos necesarios se decidieran a realizar la gran inversión que suponía la construcción de estructuras sólidas y duraderas. Como se planteó anteriormente, el desarrollo del mercado de espectáculos deportivos por esos años requería de la mejora de los escenarios para contener eventos cada vez más multitudinarios donde los futbolistas pudieran desplegar sus habilidades y los aficionados participar cómoda y activamente de la performance. La seguridad de los espectadores comenzaba a ser también un aspecto que orientaba los debates en torno a la necesidad de edificar estructuras más sólidas, dada la precariedad de algunas tribunas e instalaciones. Por ello, la construcción de estadios fue un síntoma primordial del lugar central que comenzó a tener también el público como consumidor del espectáculo, convirtiéndolo en destinatario de políticas específicas para fomentar su asistencia. Además, la erección de estos recintos permitía a las entidades concentrar en un mismo espacio amplio y cómodo varias de las disciplinas deportivas y actividades sociales y culturales que amparaban; a su vez, esto abría la posibilidad a que se comenzaran a practicar otras nuevas, lo que funcionaba de incentivo también para la incorporación de nuevos asociados y sus familias.

Este fue un proceso del que participaron las principales ciudades del país – Buenos Aires y Santa Fe– desde la década del veinte, cuando se empezaron a construir grandes estadios como el de Sportivo Barracas en 1920, Atlanta en 1922, Gimnasia y Esgrima de La Plata en 1924, Independiente en 1928 (el primero de hormigón en Sudamérica), San Lorenzo de Almagro, Lanús, Unión, Rosario Central y Newells (inauguró sus primeras tribunas de cemento en un estadio levantado en 1911) en 1929, Tigre en 1936, River Plate en 1938, Boca Juniors, Banfield y Nueva Chicago en 1940 y Vélez Sársfield en 1943, entre otros. En todos los casos, el Estado no concentró bajo su égida

---

<sup>23</sup> *La Voz del Interior*, 08 de abril de 1924, 11.

la construcción de estadios, sino que esa tarea fue afrontada por cada institución en particular con el auxilio de las arcas públicas.

### **3.1. Belgrano y el primer estadio de cemento**

En el caso de Córdoba, el proceso de edificación de los estadios de los dos clubes de mayor palmarés deportivo y cantidad de socio y aficionados, Talleres y Belgrano, tuvo un impulso definitivo desde el momento en que lograron la adquisición definitiva de espacios aptos para la práctica deportiva.

Desde su surgimiento en 1905, Belgrano había sufrido varios traslados de su campo de juego, pero seguía vislumbrando como objetivo máximo la compra de un terreno propio en el sector de la ciudad que lo había visto nacer, el barrio de Alberdi. Parafraseando a Gilberto Giménez,<sup>24</sup> para los socios y aficionados del club, la “desterritorialización” física no había implicado automáticamente la “desterritorialización” en términos simbólicos y subjetivos, ya que habían interiorizado ese espacio a su propio sistema cultural y lo seguían evocando desde la memoria. Ese anhelo pudo cumplirse en junio de 1923, cuando se agenciaron una amplia superficie en ese sector de la ciudad para construir sus instalaciones. Para ello, pusieron en circulación con gran éxito entre los asociados un empréstito interno por 5 mil pesos dividido en 500 acciones de 10 pesos cada una.<sup>25</sup> Al poseer Personería Jurídica, el club estaba encuadrado dentro de los requisitos necesarios para recibir beneficios de la Provincia, por lo que la legislatura local lo hizo acreedor de 5 mil pesos para iniciar la edificación del campo de juego, aunque los capitales no eran suficientes para financiar la erección de un estadio de hormigón.<sup>26</sup>

Recién en 1926 Belgrano accedió a una nueva ayuda financiera de la provincia de 20 mil pesos para empezar tales obras. El monto suscitó la reacción del legislador Torres Castaños, cercano a los intereses de su máximo rival, Talleres. Oportunamente, este había solicitado 50 mil pesos para el campo de juego que dicha entidad también tenía planificado levantar, pero solo se le acordó 5 mil. En respuesta, otro diputado, Bracamonte, afirmó que la diferencia radicaba en que Belgrano tenía proyectado construir baños públicos y una plaza de ejercicios físicos en una zona donde no existían establecimientos de ese tipo.<sup>27</sup> Las redes políticas montadas, el valor social de la obra como factor de cultura física de la población y la localización de dichos emprendimientos en zonas populosas de la ciudad terminaban decantando la orientación de la incipiente política pública deportiva, que en su gran mayoría partía de la iniciativa de asociaciones de la sociedad civil.

Para llevar adelante semejante obra en el campo de deportes que era de su propiedad –que disponía ya canchas de fútbol y básquet y salones amplios para jugadores, entre otras cosas–, el club solicitó también al poder público municipal su

---

<sup>24</sup> Gilberto Giménez, *Estudios sobre la Cultura y las Identidades Sociales* (México: Intersecciones, 2007), 125.

<sup>25</sup> *La Voz del Interior*, 02 de junio de 1923, 11.

<sup>26</sup> Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba, 1923, 383-387.

<sup>27</sup> El barrio de Alberdi no disponía de instalaciones con la amplitud necesaria para contener grandes actividades recreativas. Los únicos baños y gimnasios públicos de la ciudad estaban emplazados en el vecindario de Alta Córdoba y en Pueblo Güemes.

colaboración y auspicio. Amparado en su amplia trayectoria y la posesión de capitales propios, argumentaba su pedido en la necesidad que la ciudad tenía de un *stadium* que fuera exponente de su cultura deportiva. El predio era considerado uno de los mejores ubicados dentro de los establecimientos de esa naturaleza. Contaba con 20 mil metros cuadrados, estaba a solo dos kilómetros de la plaza principal y los tranvías pasaban a una cuadra. Al respecto, la red de comunicaciones urbanas que tenía un terreno era fundamental en tiempos de emergencia de espectáculos con concurrencias masivas.

Se encargó la confección del proyecto al Ingeniero García Voglino, socio del club, y se fijó un presupuesto inicial de 75 mil pesos. La entidad disponía de 25 mil pesos en efectivo, pero para la construcción de la obra faltaban 50 mil pesos, por cuya cantidad se podía constituir una hipoteca a base del terreno y las instalaciones propias, pero temían que eso acarrearía la ruina del club. De allí que se procuraba un trabajo conjunto con la Municipalidad. La obra incluía tribunas de 40 y 60 metros de cemento con alambrados, instalaciones eléctricas y cloacas, confiterías, salas de fiestas, toilette, secretaría y áreas de espera y salas para los jugadores con sus baños y vestuarios. Para financiarlo, la institución se comprometía a gravar sus entradas periódicas en un 25 o 30 % hasta el completo pago de la deuda que se originaría.<sup>28</sup>

La Dirección de Obras Públicas del municipio elevó un informe favorable al Intendente Emilio F. Olmos, que se había interesado en el proyecto dada la carencia en la ciudad de un sitio adecuado para el desarrollo de los torneos deportivos. Además, argumentaban que era un deber de la comuna, consignado en la Ley Orgánica Municipal, atender al mejor desarrollo físico de la población. En dicho informe se autorizaba a emplear hasta 60 mil pesos para tal fin, pagaderos en cuotas mensuales de 600 pesos. A cambio, esta podía disponer del campo de deportes para levantar allí una escuela al aire libre y un gimnasio para los establecimientos educativos bajo su égida. Después del pago total de la suma abonada, las instalaciones quedarían en propiedad exclusiva de Belgrano.<sup>29</sup>

Una vez aprobada la operación, la firma Patiñi y Fontaine Silva se adjudicó la licitación en 81.500 pesos y posteriormente comenzaron las obras. En marzo de 1929 se llevó a cabo la inauguración oficial en un encuentro contra Estudiantes de La Plata, que logró una categórica victoria de 6 a 1 sobre el local. Al acto asistieron más de 10 mil personas y contó con la presencia de autoridades provinciales, municipales, militares y eclesiásticas, quienes estuvieron ubicados en los palcos. Las alocuciones del presidente del club y representantes del poder municipal coincidían en que la construcción de establecimientos de ejercicios físicos era un anhelo popular compartido por los poderes públicos en tanto obra deportiva, social y cultural. Para ello, el estadio incluía, entre otras cosas, cancha de fútbol, boxeo, tenis, pelota, pista de atletismo, pileta de natación y biblioteca, a partir de lo cual las escuelas municipales disponían de espacios al aire libre y un gimnasio. Pocos meses después se ampliaron las tribunas y se construyó la cancha de básquet.

---

<sup>28</sup> Archivo Histórico de la Municipalidad de Córdoba, *Documentos del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba*, 1927, Tomo A-2-85, 167-176.

<sup>29</sup> Archivo Histórico de la Municipalidad de Córdoba, *Actas de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba*, 1927, Tomo A-1-61, 323.

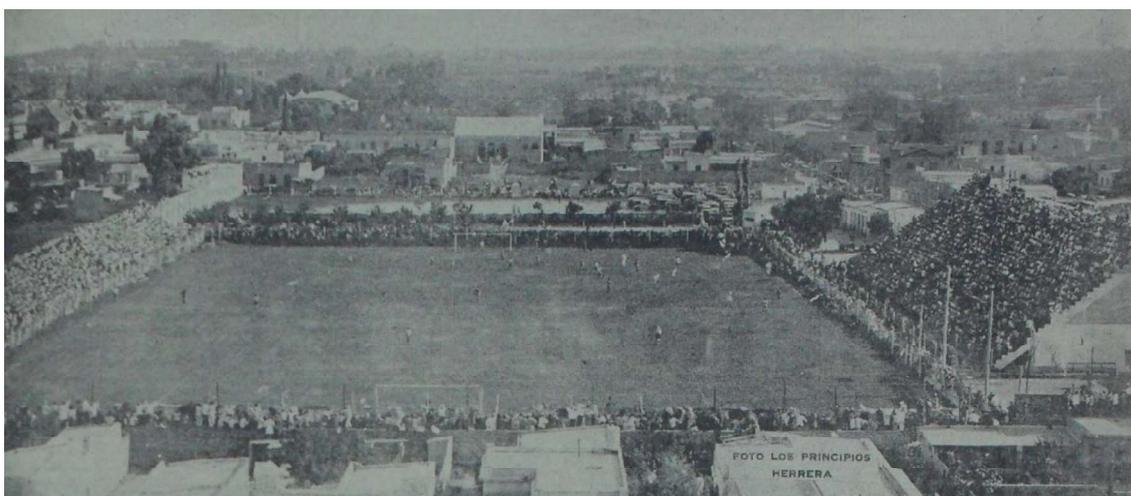


Figura 1. El estadio de Belgrano colmado de público  
Fuente: Los Principios, 02 de marzo de 1931, 9.

Las instalaciones eran alquiladas a otros clubes y a entidades ajenas al deporte, como las agrupaciones políticas que realizaban convocatorias masivas, lo que a veces generaba el descontento de parte de los asociados que no adherían a algunas de ellas o se mostraban contrarios a la celebración de cualquier expresión partidaria. No obstante, esto podía significarle nuevas fuentes de ingresos al club y la capitalización de un reservorio simbólico por su capacidad para atraer eventos de gran masividad.

De esta manera, Belgrano se erigió en el primer club cordobés en contar con un estadio de cemento, convertido en ícono del progreso deportivo de la ciudad. El estado de la gran mayoría de las canchas existentes seguía dificultando la práctica y asistencia a las actividades deportivas, ya que se asemejaban a potreros o pequeñas chacras o carecían de casillas que dieran mayor comodidad e higiene a los espectadores. Lejos de la espectacularidad de los grandes estadios, algunas entidades instrumentaban mejoras en los terrenos que les cedían: una de las preocupaciones iniciales era rodear sus campos con alambrados de tela metálica para brindar mayores seguridades y facilitar el cobro de entradas.

### **3.2. El turno de Talleres**

Mientras tanto, Talleres era la otra institución que se hallaba en condiciones de emular a su clásico rival y bregar por la erección de su propio estadio. Empezando los años veinte, el *field* en el que estaba emplazado (detrás de los talleres del Ferrocarril Central Córdoba, en el Barrio Inglés) no servía de base para su proyección edilicia a causa de sus escasas dimensiones y de estar alejado del centro de la ciudad. A pesar de que era una de las pocas que por entonces estaba en condiciones reglamentarias, no disponía de seguridad, ya que el público irrumpía frecuentemente el campo de juego pese a la vigilancia policial y de los dirigentes locales. El mayor problema radicaba en que este no era propiedad del club.

Una de las estrategias utilizadas para hacerse con el espacio adecuado donde levantar el estadio fue el ofrecimiento, con el aval de su asamblea, de 42 mil pesos por los terrenos que el club Juniors liquidaría si se confirmaba su desaparición debido a la inestabilidad institucional que estaba viviendo mediando los años veinte, lo que finalmente no sucedió.<sup>30</sup> Ante ese impedimento, se decidió la adquisición en Barrio Firpo, en las cercanías donde se hallaba su campo de juego, de un terreno de 13.400 metros con el propósito de montar allí un estadio que tendría fácil acceso, ya que el tranvía pasaba por la misma cuadra. El presidente del club, Félix Bottini, viajó a Buenos Aires para visitar varias de las canchas más importantes de aquella ciudad y tomar nota de la forma y los medios como se construyeron. A pesar del interés demostrado, la entidad carecía entonces de capitales suficientes para comenzar su erección, por lo que en los años siguientes continuó planificando actividades para recaudar fondos a ese fin. Así, se organizaban bailes de carnaval como el de febrero de 1928 en los salones del cine Coloso, con la participación de orquestas y concursos de tango, *shimmy* y disfraces.<sup>31</sup>

El adelantamiento de Belgrano en el área edilicia hizo que en Talleres se retomara más vehementemente la idea de construir el estadio, para la cual se formó una subcomisión directiva. La competencia simbólica con el clásico rival se expresaba en cada esfera de la vida deportiva e institucional. A decir de uno de sus miembros, el socio fundador del club Teodoro Amatucci, la erección de ese monumento del deporte significaría una obra patriótica, expondría la potencialidad económica alcanzada por la entidad y su influencia en el mundo deportivo. Sin embargo, dado el gran incremento de la práctica deportiva a lo largo de ese lustro, varios especialistas coincidieron en que el tamaño del terreno resultaba insuficiente para la amplitud de instalaciones que el estado floreciente del club requería.<sup>32</sup>

Sin embargo, los trabajos de planificación continuaron empezando el año 1930. El club contaba entonces con más de 1.300 socios y tenía personería jurídica, lo que facultó para habilitar planos, cerrar tratos con empresas constructoras y obtener créditos hipotecarios. El grado de institucionalización alcanzado por una entidad la avalaba para acceder a este tipo de beneficios. Además, el Senado se expidió afirmativamente sobre el proyecto presentado por los radicales Giordano y Rampoldi, que acordaba al club una subvención de 30 mil pesos.<sup>33</sup> Sin embargo, cuando el proyecto llegó a Diputados, se produjo el Golpe de Estado de septiembre de 1930 y las tratativas se dieron por terminadas.

Cuando todo parecía caído, apareció una propuesta del sr. Francisco Espinosa Amespil, un empresario con varias inversiones inmobiliarias en la ciudad, quien ofrecía en donación ante escribano público un amplio terreno de su propiedad para la erección del estadio. El inmueble se hallaba ubicado a cuatro cuadras del Parque Sarmiento y a tres de una línea de ómnibus y otra de tranvía, con la posibilidad de que se levantara una nueva en la misma esquina del sitio. Además, la zona contaría con calles asfaltadas y agua corriente ya aprobada por Obras Sanitarias de la Nación,

---

<sup>30</sup> *La Voz del Interior*, 22 de enero de 1925, 14.

<sup>31</sup> *La Voz del Interior*, 15 de febrero de 1928, 15.

<sup>32</sup> *La Voz del Interior*, 08 de noviembre de 1930, 15.

<sup>33</sup> Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Provincia de Córdoba, 1929, 588 y 1562-1593.

ahorrándose el club los 40 mil pesos que implicaba la construcción de un pozo semisurgente, que estaba planificado en el anterior proyecto. La superficie total del predio abarcaba 200 metros de frente y 120 de fondo. La entidad solo tendría que comprar una pequeña parcela a un precio módico en diez años y sin intereses. Las tribunas serían de cemento y podrían caber entre 15 y 20 mil personas: la central, techada, para 5 mil; a ambos lados, las oficiales y, frente a estas, la popular, para 10 mil sentadas. El diseño del recinto ofrecía una morfología variada en la conformación arquitectónica estable de las gradas, acorde a la capacidad de gasto y la notoriedad pública de los concurrentes. Como plantea Diego Roldán, si bien es posible formar parte de una comunidad deportiva, en los estadios los capitales amasados en otros campos rigen la distribución espacial de los agentes. A su vez, al frente de la manzana donada se destinarían 4 mil metros para plaza de ejercicio físico y estacionamiento de autos y 20 metros en el frente para una avenida que agilizará el tráfico en los días de acontecimientos deportivos. Además, se montarían salas para presidencia, secretaría, tesorería y trofeos, salón de lectura, buffet, vestuarios con duchas, departamento para el cuidador y palcos para periodistas y autoridades.

El proyecto incluía también la construcción de un velódromo alrededor del campo de juego o debajo de la tribuna popular, en cuya parte central podían levantarse canchas de básquet u otros juegos; asimismo, proyectaba la edificación de canchas de pelota vasca, para provecho de algunos socios españoles o hijos de españoles que militaban en la institución. La iniciativa convertiría a Córdoba en la única plaza del interior que contaría con una pista de cemento para correr las competencias locales, lo que era una antigua demanda de las entidades ciclistas.<sup>34</sup> Esto podía significar para Talleres el ingreso como socios de una buena cantidad de aficionados a ese deporte y altas recaudaciones en los días de carrera.<sup>35</sup> La misma posibilidad se abría para los festivales de boxeo y los encuentros de baloncesto.

Sin embargo, el problema del financiamiento para la construcción de las instalaciones volvía a repetirse. Caída la probabilidad de contar con los préstamos y subsidios antes convenidos dada la frágil situación económica del país, la única fuente de recursos viable que aparecía era la venta del terreno de Barrio Firpo. En ese lapso, este había duplicado su valor original a 100 mil pesos: fraccionado en lotes, valdría 120 mil pesos. El estadio sería más oneroso, pero las constructoras darían plazos de hasta diez años para sufragar el resto. Para la comisión pro estadio, era la única manera de construir el edificio.

Algunos socios de Talleres rechazaban esa posibilidad e insistían en mantener el proyecto inicial alegando que la sede definitiva debía erigirse en la misma zona donde había surgido la entidad y funcionaba su secretaría. El club era asociado a un anclaje territorial determinado y su desarraigo podía implicar una pérdida identitaria. Sin embargo, ese anhelo ya no era posible por las escasas dimensiones de su cancha y del terreno ya adquirido, la imposibilidad de conseguir otro sitio aledaño y la ausencia de recursos genuinos. Como forma de disuadir a los disconformes, los dirigentes

---

<sup>34</sup> Más de 200 deportistas firmaron una nota a favor de este proyecto.

<sup>35</sup> Como referencia se ponía el caso de Huracán de Buenos Aires, que gracias a su flamante velódromo ingresó más por reuniones ciclistas o motociclistas que de fútbol. *La Voz del Interior*, 08 de noviembre de 1930, 15.

prometían conservar el predio actual para los entrenamientos; además, se traía a corolario el caso de muchas de las entidades más importantes del fútbol porteño – como River Plate–, que habían tenido que trasladarse varios kilómetros de su radio original para instalarse definitivamente, sin que ello motivara la protesta de sus hinchas. A su vez, se afirmaba que el nuevo estadio de Belgrano ya no era lo suficientemente grande como para albergar a las grandes masas que asistían a los espectáculos deportivos, por lo que debía contemplarse una capacidad mayor. Y en una época en que la desocupación comenzaba a afectar más seriamente a la población local, los obreros serían cordobeses, con preferencia a los socios de Talleres.<sup>36</sup>

Días más tarde, la asamblea de socios aprobó casi unánimemente el proyecto. Gran parte de la campaña para encauzar favorablemente las opiniones de los asambleístas a la nueva coyuntura fue fomentada desde la prensa, que tenía un rol difusor y organizador del espectáculo deportivo. A partir de ello, dedicó páginas enteras al tema durante semanas consecutivas.

Para su financiamiento, se dispuso un gasto máximo de 180 mil pesos: 150 mil para el estadio y 30 mil para comprar otros 10 mil metros y elevar la longitud del terreno a dos cuadras. Esto se costearía con depósitos en el Banco Español de todo lo producido de las ventas en Barrio Firpo, del 50% de las entradas en concepto de cuotas de socios y festivales en general y del total de las subvenciones que pudieran conseguir. Para la ejecución de las obras, se recibió el ofrecimiento gratuito de profesionales particulares vinculados al club, entre ellos el del presidente de la LCF, el ingeniero Medina Allende, a quien le fue adjudicada. Al Ministerio de Obras Públicas se le exigía, entre otras cuestiones, pavimentar las vías de acceso al estadio.

Los efectos de la crisis económica mundial de 1929 sorprendieron a Talleres cuando las obras estaban en marcha. Las ventas en Barrio Firpo estaban estancadas, las empresas constructoras exigían liquidez y los ingresos que entraban al club eran escasos. Los recursos para pagar el estadio estuvieron por debajo de los cálculos previstos, pero los acreedores dieron facilidades para que las obras se fueran levantando por partes, partiendo de la cancha de fútbol como eje prioritario.

Las labores duraron poco más de cuatro meses y en ellas trabajaron entre 100 y 150 obreros por día, entre los que se incluían algunos jugadores del club como Olariaga, quien sufrió un accidente por el derrumbe de un andamiaje. Las tribunas oficiales tenían un techo de lona de cemento armado y por debajo de ellas se construyeron oficinas y dependencias del club: en la planta baja, secretaría, tesorería, presidencia, consultorio médico, salas de primeros auxilios y de lectura, salón de asambleas, bar, sanitarios, habitación del sereno y boleterías; en planta alta, vestuarios para jugadores locales y visitantes –con todo el servicio hidráulico y sanitario completo, duchas y lavatorios eléctricos–, salas para referees y de masajes y depósitos. La capacidad total del estadio era de 15 mil personas.

La inauguración tuvo lugar en los días coincidentes al 18º aniversario del club; se invitó al equipo uruguayo Rampla Juniors y el encuentro contó con la asistencia de las autoridades de la provincia y el deporte local. El evento fue un acontecimiento significativo para el conjunto de las entidades locales, que estuvieron representadas simbólicamente a través del izamiento de sus banderas oficiales en la tribuna oficial.

---

<sup>36</sup> *La Voz del Interior*, 08 de noviembre de 1930, 15.

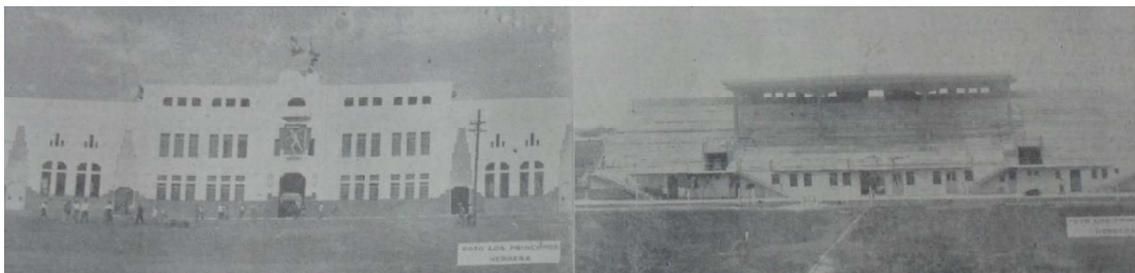


Figura 2. Fachada y tribunas del flamante estadio de Talleres

Fuente: Los Principios, 11 de octubre de 1931, 9.

Las instalaciones servirían de complemento para la enseñanza escolar, ya que se contemplaba que el salón de asambleas se aprovechara como escuela para la instrucción de los hijos de los socios y otros niños que vivían en la zona, teniendo en cuenta que en los alrededores no había ninguna escuela. Recién en 1933 se pudo inaugurar la cancha de básquet, tapiar las partes libres del *field* y efectuar otras obras complementarias, para cuya ejecución se organizaron dos festivales a beneficio en clubes locales y se recibieron donaciones en efectivo y en materiales de construcción. Al poco tiempo, se abrieron consultorios médicos y de primeros auxilios gratuitos para los socios y vecinos del barrio.

Sin embargo, las deudas contraídas por la institución al finalizar la década alcanzaban importantes sumas. Tras las gestiones iniciadas por el dirigente de Talleres Miguel Tobler y a instancias del diputado nacional por Córdoba Américo Aguilera, el gobierno nacional acordó al club una importante subvención de 75 mil pesos para paliar en parte dicho asunto.<sup>37</sup> Promediando el año 1941, la deuda llegaba a los 190 mil pesos y tras un arreglo con el empresario Espinosa Amespil, esta se redujo a la mitad.<sup>38</sup> El acuerdo consistía en la cesión a favor de su inmobiliaria de la propiedad de todos los lotes que poseía Talleres en Barrio Firpo, así como de los derechos de cobro de las cuotas de los terrenos que ya habían sido vendidos allí y de los que estaban ubicados detrás de la tribuna popular del estadio (donde se ubicaba la cancha del club San Lorenzo). Además, la sociedad inmobiliaria grabó al estadio de Talleres en la suma total del monto de la deuda, que se acordó en 100.000 pesos.<sup>39</sup> En los años posteriores, el estadio fue un baluarte en proceso de crecimiento institucional sostenido del club y su política de ampliación a la comunidad. El campo de juego era cedido para el dictado de clases de gimnasia y la práctica de deportes a diferentes establecimientos educativos como la Escuela Superior de Comercio, la Escuela Olmos, la Escuela Nacional Alejandro Carbó y la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. A su vez, el club estaba inscripto en la LCF con 12 divisiones, en la Asociación Cordobesa de Basketball con 10, en la Federación Cordobesa de Bochas con 6 y a la Federación Cordobesa de Atletismo con 70 atletas. Además, el personal

<sup>37</sup> El acuerdo decretado incluía también un subsidio por el mismo monto a Juniors y otro a Peñarol por 50 mil para poder erigir ambos sus propios estadios. *La Voz del Interior*, 11 de enero de 1938, 11.

<sup>38</sup> Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba, *Serie Gobierno, Hacienda y Obras Públicas*, 1943, tomo 43, 23-24.

<sup>39</sup> *La Voz del Interior*, 29 de diciembre de 1941, 14.

técnico dictaba clases gratuitas de boxeo y de gimnasia dos veces semanales para asociados y simpatizantes, logrando la participación de unos 600 jóvenes.<sup>40</sup>

Más allá de que muchos dirigentes albiazules caracterizaron como un acto filantrópico la donación del terreno en Barrio Jardín, tal desprendimiento actuó como una operación de especulación inmobiliaria por parte del empresario. En efecto, en pleno crecimiento de la ciudad sobre sus barrancas naturales, la zona sur aparecía como un área poco poblada y sobre ella se proyectaba una nueva urbanización de carácter residencial. La inmobiliaria Francisco Amespil Lda. emprendió allí el loteo inicial de terrenos. Como una estrategia para valorizar las tierras ofrecidas, adjudicó parte de las mismas al club y, una vez resuelto en asamblea la construcción del estadio, lanzó con éxito un remate de lotes en los alrededores del terreno cedido en 100 mensualidades, sin interés ni comisión.<sup>41</sup>

De esta manera, el fútbol y su proceso de espectacularización actuaban de palanca para consumir la proyectada estrategia de urbanización privada de la zona. Era un mecanismo de visualización de ese nuevo sector ciudadano, al que se le auguraba un gran porvenir por otras infraestructuras existentes que lo propiciaban y estimulaban: el hipódromo, la prolongación de las cañerías de aguas corrientes y la línea de tranvías que llegarían.

En definitiva, la adquisición y construcción de un estadio propio representaba la cristalización del anhelo máximo de toda institución deportiva orgánicamente constituida. La obra supuso el compromiso del conjunto de la comunidad deportiva del club, ya que incluso algunos de los jugadores del primer equipo promovieron iniciativas para allegar fondos para realizar los trabajos pendientes. A partir de ello se levantó un tapial alrededor del campo de juego, a modo de circundarlo con una barrera que ofreciera mayor seguridad que el alambrado y que evitara continuos gastos en controles de vigilancia.

El tipo de instalaciones que cada club ofrecía para la práctica deportiva se convirtió en objeto de prestigio social. Su belleza, comodidad y amplitud, puestas al servicio y conocimiento del resto de la sociedad, distinguía una entidad sobre los demás. Su posesión se volvió, entonces, un factor de jerarquización interna entre las asociaciones y de potenciación de sus perspectivas de crecimiento, ya que atraía nuevos asociados y aficionados. De esta manera, el nuevo edificio se imponía como el mayor recurso identitario de cohesión hacia el club. El fútbol aparece aquí como un escenario privilegiado para la producción de identidades sociales y culturales de pertenencia, como las que remiten al territorio donde está ubicado un club, que operan contextualmente y, bajo ciertas condiciones, son susceptible de transformación.<sup>42</sup> Siguiendo a John Bale, David Ranc<sup>43</sup> sostiene que el sentido de lugar y espacio funciona en la construcción de una "identidad local" real e imaginada. En efecto, el apego a un estadio está mediado por la adhesión a un club y se inviste de significados a través de

---

<sup>40</sup> Archivo de Gobierno... 23-24.

<sup>41</sup> *La Voz del Interior*, 08 de junio de 1931, 7.

<sup>42</sup> Sergio Villena Fiengo, "El fútbol y las identidades. Prólogo a los estudios latinoamericanos", en *Futbologías: Fútbol, identidad y violencia en América Latina*, ed. por Pablo Alabarces. Buenos Aires: Clacso, 2003, 26.

<sup>43</sup> David Ranc, "Local Politics, Identity and Football in Paris", *Modern & Contemporary France* 17: 1 (2009): 59.

los símbolos que muestra o de su ubicación como lugar de expresión y pertenencia de una comunidad. Su aspecto moderno, monumentalidad y orientación comunitaria fueron elementos que coadyuvaron a la formación de una identidad barrial y que los transformaron en uno de sus principales símbolos representativos. La dimensión territorial aparecía como factor aglutinante del sentido de pertenencia hacia una entidad: poco a poco, los albiazules dejaban en el plano nostálgico del recuerdo su vinculación con Barrio Inglés o Firpo y se transformaban en “los de Barrio Jardín”.

#### **4. Otras experiencias de edificación deportiva en la ciudad**

Si bien algunos clubes siguieron jugando en las canchas de la LCF, Talleres y Belgrano por no poder incurrir en semejante gasto edilicio, la voluntad de conseguir un terreno y edificar un estadio era común a la gran mayoría de las instituciones por esos años, no solo de la liga oficial. Sin embargo, la materialización de ese anhelo no era económicamente viable en el corto plazo. La mayoría de las instituciones seguía careciendo de capitales para la adquisición y edificación de terrenos y estaba sujeta a continuos traslados ante el avance de la especulación inmobiliaria, dadas las precarias condiciones de tenencia que tenían de sus campos de juego.

Recién a finales del período estudiado, un puñado de los clubes que secundaban en importancia a los clásicos rivales tuvo éxito en este cometido. La única excepción fue la del Club Deportivo Corcemar, que disponía de una ventaja comparativa sobre el resto, ya que estaba formado por el personal de la Corporación Cementera Argentina S.A. y gracias al apoyo de la empresa erigió su campo de deportes contiguo a la fábrica en Barrio Jardín; tenía cancha de fútbol, básquet, bochas, frontón de pelota y gimnasio infantil.<sup>44</sup>

En el caso de una entidad como Instituto, la ausencia de una cancha bien ubicada y con diferentes tipos de comodidades era la causa de que fuera un “club sin hinchas”, según el parecer de su presidente Cornelio Fondovila.<sup>45</sup> La situación comenzó a revertirse a partir de 1933, cuando uno de sus socios, Francisco Alberti, donó a la entidad 40 lotes en Pueblo Arsenal; su venta, con grandes facilidades y preferencias entre los asociados, permitiría financiar la construcción de las tribunas de hierro y madera en los costados largos del *field* donde estaba instalado.<sup>46</sup> Sin embargo, la ausencia de propietario les dificultó la tarea de adquirir ese terreno, por lo que recién en 1941 el club pudo comprar otra superficie extensa y bien ubicada para construir su estadio.

Juniors era otro que bregaba por la erección de su estadio. En 1933, la Legislatura provincial aprobó la cesión al club por 15 años de los terrenos fiscales ubicados al sur del barrio General Paz sobre el borde del Río Primero.<sup>47</sup> Para iniciar las obras, el club tuvo que solicitar la contribución voluntaria de sus socios y simpatizantes, que alcanzaron para plantar árboles y colocar alambres en todo su

---

<sup>44</sup> *La Voz del Interior*, 06 de septiembre de 1941, 12.

<sup>45</sup> *La Voz del Interior*, 06 de febrero de 1933, 9.

<sup>46</sup> *La Voz del Interior*, 25 de julio de 1933, 14.

<sup>47</sup> Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba, 1933, 657-658.

perímetro para asegurar la propiedad. Además, organizó rifas que eran sorteadas en la Lotería de la Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Córdoba.<sup>48</sup>

El contrato de concesión tenía una cláusula que suponía que, al finalizar la asignación, no se daría derecho a indemnización alguna por las obras o mejoras en el inmueble. Ante ello, dos años después se obtuvo del gobierno la extensión por 50 años de la cesión de los terrenos.<sup>49</sup> Con esa mayor seguridad y tras obtener una subvención especial del gobierno nacional de aproximadamente 55 mil pesos (aunque posteriormente la cifra se vio disminuida a 32.350), el proyecto del estadio comenzó a hacerse realidad y en 1940 se puso la piedra fundamental. Tenía tribuna oficial con vestuario y tres tribunas populares, además de cancha de básquet con tribuna, pista de atletismo y de ciclismo alrededor de la de fútbol, ocho canchas de tenis, una pileta natación, dos frontones de pelota, pista patinaje y plaza de juegos para niños. El edificio social y deportivo tenía salón de fiestas, buffet, baños públicos, salón para escuela nocturna para adultos, consultorio médico gratuito, biblioteca, vestuario de damas y caballeros y salón atlético.<sup>50</sup>

Finalmente, dos años después los terrenos fueron donados por la provincia al club, que facilitaría sus instalaciones a las escuelas fiscales de la provincia. De esta manera, los terrenos originalmente conseguidos en las adyacencias al río, que se hallaban totalmente desnivelados, anegadizos y desconectados del sector poblado de la zona, fueron transformados para acondicionarlos como campo de juego y sede social gracias al trabajo de los dirigentes y los asociados.<sup>51</sup> Las nuevas instalaciones del club significaron su afianzamiento como entidad deportiva y social y un fuerte impulso para el progreso urbano de la zona. El barrio cambió su aspecto y se transformó en un lugar habitable, favoreciendo el posterior loteo de propiedades particulares.

En el caso de Universitario, sería recién en 1944 cuando, después de vivir un nuevo traslado de su cancha a otro barrio de la ciudad –La France–, se decidió la compra de seis hectáreas situadas en su zona original –Alberdi–. Pasados siete años y una vez que logró cancelar la hipoteca generada por el desembolso realizado, fueron inauguradas las flamantes instalaciones del club.

Más allá de asistir a las asociaciones futbolísticas para la construcción de grandes estadios, el Estado también intervino como un agente activo en esa órbita para la expansión de las demás actividades deportivas como espectáculos de masas. Diversos sectores interesados en difundir la educación física reclamaron la construcción de un gran estadio público con gimnasio e instalaciones para albergar las demostraciones multitudinarias del área. Desde la Intendencia se elevaron proyectos al Concejo Deliberante para destinar terrenos a estos fines. Para ello creaban fondos de obras públicas y de fomento a la cultura física a través de gravámenes a las tarifas del transporte y las entradas a los espectáculos deportivos. Sin embargo, las diferentes propuestas tropezaron en varias ocasiones con la falta de recursos públicos o el desinterés hacia este tipo de actividades a veces consideradas poco relevantes; la falta de personal apto para estas tareas; y las dificultades para conseguir terrenos

---

<sup>48</sup> Archivo Histórico de la Municipalidad de Córdoba, *Documentos del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba*, 1935, Tomo A-2-60, 91-95.

<sup>49</sup> Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Provincia de Córdoba, 1938, 553-554.

<sup>50</sup> *La Voz del Interior*, 20 de agosto de 1940, 14.

<sup>51</sup> Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba, 1942, 594-595.

adecuados ante el continuo avance de la urbanización de la ciudad. Ya en los años treinta, eran muchas las instituciones que solicitaban al gobierno su apoyo para la construcción de estadios propios, razón por la cual desde esas esferas se planeó levantar uno que comprendiera la práctica de diversos deportes con una administración mixta con las federaciones locales. El lugar elegido para su erección fue en los mismos terrenos que ocupaba en concesión el club Universitario en el Parque Sarmiento y en octubre de 1934 llamaron a licitación de las obras. Las instalaciones, que se inauguraron en 1936, contaban con pista de atletismo, gimnasio, cancha de básquet y boxeo y daban ubicación a 7 mil personas.<sup>52</sup>

El fútbol, a través de sus instituciones más poderosas, era el único de los deportes que tenía estructuras institucionales y potencial económico para cooperar con los poderes públicos en el desarrollo de un espectáculo masivo, en el que la construcción de estadios era un baluarte primordial; el resto de las actividades físicas dependía exclusivamente para ello de la acción centralizadora de los organismos públicos.

## **5. Conclusión**

Con la gran difusión de su práctica y sus estructuras asociativas en los años de entreguerras, el fútbol entró en una nueva fase del espectáculo, en la que precisaba de nuevas reglas y condiciones. Entre otras cuestiones, requería la mejora de los escenarios donde los futbolistas pudieran desplegar sus habilidades y los aficionados participar cómoda y activamente de la performance. Las instituciones deportivas estaban desigualmente dotadas de capital social y cultural y tuvieron posibilidades diferenciales al momento de proveerse de campos de juego. En efecto, en este periodo solo los clubes más poderosos e institucionalmente más organizados de la ciudad pudieron conseguir la propiedad de terrenos en espacios urbanos relativamente alejados del centro urbano para iniciar el levantamiento de estadios de cemento donde asentarse definitivamente, lo cual les concedía la posibilidad de ya no quedar a expensas de eventuales proyectos inmobiliarios sobre sus zonas de emplazamiento que los obligaran a nuevas mudanzas. En algunos casos, la lealtad emocional a identidades territoriales primigenias se fue reconfigurando frente a la necesidad pragmática de los clubes de disponer de espacios adecuados para la reproducción de los grandes espectáculos deportivos. En este proceso fue importante la participación conjunta del Estado, que aportó parte de los recursos necesarios para cumplir con esa demanda en un ámbito de ocio mercantilizado, contribuyendo a la transformación de las manifestaciones deportivas en espectáculos de masas modernos. Los poderes públicos supieron leer el potencial político de los deportes para generar nuevas fuentes de legitimidad y consenso a partir de su capacidad simbólica para representar los alcances de la nueva cultura de masas.

La construcción de estadios –o de campos de deporte en el caso de los clubes pequeños– condensaba el anhelo de toda entidad y se erigía como símbolo de los avances técnicos del proceso de modernización de la ciudad. Además, se conformaba en el soporte material de las representaciones construidas en la confluencia entre la

---

<sup>52</sup> *La Voz del Interior*, 23 de enero de 1936, 11.

adhesión a una entidad y la necesidad de disponer de infraestructura adecuada para el despliegue de sus actividades. A la vez, las estructuras físicas y simbólicas de los estadios favorecieron la mejor delimitación de roles entre jugador y espectador y posicionaron a estos como ejes del espectáculo deportivo, destinatarios de políticas específicas para asegurar su presencia y seguridad.

La posesión de instalaciones de este tipo se volvió, entonces, un factor de jerarquización entre los clubes y hacia el interior de los mismos, al tiempo que potenció sus perspectivas de crecimiento. La concentración en sus recintos de diferentes tipos de actividades sociales, culturales y deportivas los convirtió en uno de los puntos neurálgicos de esparcimiento y sociabilidad de su población. El acondicionamiento de los estadios bajo pautas urbanísticas modernas contribuyó a promover la urbanización de zonas adyacentes y a cambiar la fisonomía de la ciudad, transformándose en una de sus principales referencias identitarias y símbolo del prestigio y el progreso alcanzado por una institución.

## **6. Referencias bibliográficas**

- Archetti, Eduardo. *El potrero, la pista el ring. Las Patrias y el deporte argentino*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Baker, Edward y Castro, Demetrio. "Presentación. Espectáculos en la España contemporánea: de lo artesanal a la cultura de masas". *Ayer*, 72 (2008): 13-26.
- Frydenberg, Julio. *Historia Social del fútbol. Desde el amateurismo al profesionalismo*. Buenos Aires: Sudamericana, 2011.
- Giménez, Gilberto. *Estudios sobre la Cultura y las Identidades Sociales*. México: Intersecciones, 2007.
- Ortiz Bergia, María José; Reyna, Franco; Portelli, María Belén y Moretti, Nicolás. *Procesos amplios, miradas locales: Una historia de Córdoba entre 1880 y 1955*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti", 2015.
- Otero Carvajal, Luis Enrique. "Ocio y Deporte en el nacimiento de la sociedad de masas". *Cuadernos de Historia Contemporánea* 25 (2003): 169-198.
- Pujadas, Xavier (Coord.). *Atletas y Ciudadanos. Historia Social del deporte en España (1870-2010)*. Madrid: Alianza, 2011.
- Pujadas, Xavier y Santacana, Carles. "La mercantilización del ocio deportivo en España. El caso del fútbol, 1900-1928". *Historia Social* 41, 2001: 147-167.
- Ranc, David. "Local Politics, Identity and Football in Paris". *Modern & Contemporary France* 17: 1, 2009: 51-65.
- Reyna, Franco D. "La difusión y apropiación del fútbol en el proceso de modernización en Córdoba (1900-1943). Actores, prácticas, representaciones e identidades sociales". Tesis doctoral, Universidad Nacional de Córdoba, 2015.
- Reyna, Franco D. "La emergencia del fútbol de Córdoba (Argentina) como espectáculo de masas en los años veinte: práctica deportiva, estructuras asociativas y competitivas y mercado cultural". *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*. En prensa.

- Reyna, Franco D. *Cuando éramos footballers. Una historia sociocultural del surgimiento y la difusión del fútbol en Córdoba (1900-1920)*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti", 2011.
- Rinke, Stefan y Armus, Diego (coords.). *Del football al fútbol/futebol. Historias argentinas, brasileras y uruguayas en el Siglo XX*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, Estudios AHILA, 11, 2014.
- Sanjurjo, Juan A. "La mercantilización del fútbol español en los años veinte: de la implantación del profesionalismo al nacimiento del campeonato nacional de liga". *Esporte e Sociedade* 18, 2011: 1-30.
- Uría, Jorge. "Lugares para el ocio. Espacio público y espacios recreativos en la Restauración Española". *Historia Social* 41, 2001: 89-111.
- Villena Fiengo, Sergio. "El fútbol y las identidades. Prólogo a los estudios latinoamericanos". En *Futbologías: Fútbol, identidad y violencia en América Latina*, editado por Pablo Alabarces. Buenos Aires: Clacso, 2003: 21-35.

**EL DEPORTE EN EL ESTADO NACIONAL: CONTINUIDADES Y RUPTURAS.  
(ARGENTINA, 1989-2015)**

SPORT IN THE NATIONAL STATE: CONTINUITIES AND RUPTURES. (ARGENTINA,  
1989-2015)

**Alejo Levoratti** ([levoratti@gmail.com](mailto:levoratti@gmail.com))  
*Universidad Nacional de La Plata (Argentina)*

Fecha de envío: 01/02/2017

Fecha de aceptación: 19/05/2017

**Resumen:** El presente trabajo se propone analizar la inscripción del deporte en el Estado Nacional Argentino en el período 1989-2015. A partir del análisis de fuentes primarias y secundarias nos concentraremos en indagar en los organismos de Estado encargados de establecer los lineamientos de las políticas deportivas. Para ello, consideraremos la jerarquía administrativa de tal incorporación, los actores que asumieron tales puestos y los principales sentidos asignados al deporte. A lo largo de este recorrido buscaremos discutir la relación entre los lineamientos asignados al deporte y su vinculación con los lineamientos políticos estatales en cada período. Para ello prestaremos una especial atención a las categorías empleadas y los procesos de construcción de narrativas sobre los sentidos del deporte en la política. Este trabajo busca ser un primer análisis sobre esta temática sobre el pasado reciente en la Argentina.

**Palabras clave:** Deporte, Política, Estado, Argentina

**Abstract:** The present work intends to analyze the inscription of the sport in the Argentine National State in the period 1989-2015. From the analysis of primary and secondary sources, we will focus on state agencies in charge of establishing guidelines for sports policies. For that we will consider the administrative hierarchy, the actors who took positions and the main meaning assigned to sport. Along this way we will try to discuss the relationship between the guidelines assigned to the sport and its linkage with the state political guidelines within the period. To this end, we will pay special attention to the categories used and the processes of constructing narratives about the meanings of sport in politics. This paper seeks to be a first analysis on this topic about the recent past in Argentina.

**Keywords:** Sport, Politics, State, Argentina

## **1. Introducción**

Pensar las políticas públicas en materia deportiva en un Estado Nacional argentino implica considerar una diversidad de escalas estatales, instituciones y agentes, que participan activamente en su definición e implementación. Un análisis sencillo de esto nos lleva a afirmar que podemos identificar políticas públicas destinadas al deporte tanto en el Ministerio de Educación, como en la esfera curricular, en las distintas experiencias y/o programas especiales que se desenvuelven en las escuelas o en la Secretaría de deportes de la Nación, cavilando en el impulso del alto rendimiento deportivo, el desarrollo deportivo y el deporte vinculado a problemáticas sociales. Con esa premisa surge la necesidad de producir una delimitación inicial precisa de este abordaje. Este trabajo se focaliza en un organismo preciso que es el encargado de la aplicación del Ley del deporte 20.655, que para el período trabajado es la Secretaría de deporte de la Nación. En particular, analizaremos cuáles son los lineamientos centrales que organizan la política deportiva, quienes fueron sus funcionarios, su estructura interna e inscripción en la administración pública nacional. Se tiene el convencimiento que las distintas dimensiones planteadas nos posibilitarán construir una interpretación sobre las concepciones sobre el deporte en las políticas estatales.

Las preguntas que orientan esta labor son: ¿Cómo el gobierno central abordó las políticas de deporte durante el período elegido? ¿Cuáles concepciones de deporte están presentes? ¿Cómo tales concepciones impactarán afirmativamente (o no) en el derecho social al deporte? ¿Cuáles son las continuidades y rupturas que se advierten en este período de veinte años? En relación a este último punto, una inquietud que se mantendrá son los procesos de continuidad y cambio que se dieron en materia de políticas deportivas hacia dentro y entre cada una de las gestiones presidenciales, las cuales contaron con varios secretarios de deporte.

Este abordaje busca realizar una primera sistematización del devenir de la Secretaría de deportes de la Nación, organismo clave para la comprensión de la política deportiva argentina. Además espera contribuir a un campo en incipiente desarrollo como es el de los estudios de la política deportiva argentina.

Este planteo se realizará a partir de la consulta a distintas fuentes oficiales: Leyes, Decretos, Planes y programas institucionales; bibliografía especializada; y fuentes de prensa. Advertimos al lector que no fue posible acceder en todos los casos a la información de todos los planes de gobierno, es por ello que se identificarán en algunos casos diferencias en la exposición.

## **2. La política argentina**

La Argentina durante la década del 90 se encontró inmersa en distintas reformas de carácter político, económicas, sociales de corte neoliberales. Para los funcionarios que acompañaron a Carlos Menem, el Estado era “ineficiente” porque carecía de una lógica mercantil. Al mismo tiempo se produjo un proceso de “descentralización” -desde la Nación hacia las provincias y de éstas a los municipios- de servicios como la educación y la salud, la privatización de las empresas estatales y de servicios públicos. Estas transferencias tenían como argumento la reducción de la burocracia estatal, lo cual era una estrategia para volver más “eficiente” al Estado. En materia social, la acción del Estado se limitaba a la ejecución de programas sociales hacia determinadas poblaciones focalizadas, rompiéndose el criterio universalista anterior, lo que “era un instrumento efectivo a la hora de neutralizar los hábitos no modernos” (Frederic 2004: 78). El Estado asistía en nombre de la “necesidad” y no de la “decisión política”, tomando un lugar central los “técnicos” para la determinación de quiénes deberían ser los sujetos “beneficiarios”, resaltándose el carácter “ineficaz” de lo estatal. Sabina Frederic (2004) analiza la incursión del modelo neoliberal en la Argentina a partir de la crisis económica de 1989, dejando al descubierto cómo éste es adaptado a las racionalidades y problemas locales. La autora muestra cómo Carlos Saúl Menem justifica su implementación en términos morales. En este sentido, al examinar la retórica de Menem sobre las modificaciones del Estado en materia económica y política, ellas se fundamentan por atacar la “ineficiencia” en la administración propiciando la figura del experto en su gestión. En esta lógica argumentativa, los políticos se vuelven profesionales. En este proceso, el papel que había desempeñado el Estado como “empresario” administrando los servicios públicos, resultaba incompatible para los objetivos neoliberales (2004:77). Luego de la crisis social y económica, que tuvo como desenlace la renuncia del presidente Fernando de la Rúa, fueron designados cuatro presidentes entre el día 20 de diciembre de 2001 y el 1 de enero de 2002. El 25 de mayo de 2003 asume Néstor Kirchner, cuya gestión se caracterizó por la renegociación de la deuda externa, impulsar el comercio interior, políticas sobre los derechos humanos, fuerte inversión en materia educativa y la construcción de lazos con los países de la región. Asimismo se inician diversos programas con el objeto de ampliar distintos derechos sociales, que serán continuados y profundizados por Cristina Fernández de Kirchner. En ese sentido se produce la reestatización de empresas privatizadas como Aerolíneas Argentinas y Yacimientos Petrolíferos Fiscales. En materia de política social la problemática de la “inclusión” es colocada en el foco de la acción, creándose y reorientándose distintos programas hacia tal logro. Esto último llevó a que varias experiencias que venían funcionando desde períodos anteriores, son reorientadas hacia dichos objetivos, manteniendo lógicas de focalización continuando la concepción de “beneficiario”.

## **2. Galmarini, Forneris y Porta: ¿Hay un deporte menemista?**

En la Argentina para 1989 las prácticas deportivas se encontraban regidas bajo la Ley 20.655 llamada “Ley del Deporte: Promoción de las actividades deportivas en todo el país” que fuera sancionada el 21 de marzo de 1974, durante la tercera Presidencia de Juan Domingo Perón<sup>1</sup>. Recién en 1989 se reglamenta parte de la ley por medio del decreto 1237 donde se establece como organismo de aplicación a la Secretaría de deporte de la Presidencia de la Nación, también determina quienes serán los miembros del Consejo Nacional del Deporte órgano creado por dicha Ley<sup>2</sup>. Previo a ello, el 11 de julio de 1989, por decreto N°22 se había designado a cargo de tal secretaría a Fernando Nicolás Galmarini y por la misma vía a Luciano Luis Forneris y a Víctor Francisco Lupo como subsecretario de deporte y como Secretario de Planificación y Coordinación respectivamente<sup>3</sup>. Hacia fines de 1989, por decreto 1572 la Secretaría de deporte es transferida al Ministerio de Salud y Acción Social y en el mes de marzo de 1990 por Decreto 479 se produce una reestructuración de la organización ministerial de la Nación, manifestándose dentro de los considerandos de tal acto administrativo:

“...se dispone la supresión de las distintas Secretarías dependientes de la jurisdicciones ministeriales, así como también la adecuación de las respectivas Subsecretarías, hasta un máximo de TREINTA Y DOS (32) para el conjunto de todos los Ministerios. Que dicho acto se dictó ante la grave crisis económico-social por la que atraviesa el país que hace impostergable dar cumplimiento a la política de restricción del gasto público.” (Decreto 479/1990)

A partir de ese momento pierde su grado de Secretaría de estado y quedan sus funciones en la “Subsecretarías de Acción Social y de Coordinación y Administración de Salud y Acción Social” del Ministerio de Salud y Acción Social. Rápidamente en dicha subsecretaría se crea por Decreto 974/1990 la Dirección Nacional de deporte, que poco tiempo después también por decreto 2283/ 1990 transferirá sus funcionales al “Ente Nacional Argentino del deporte” que tendrá como misión “Asistir al Presidente de la Nación en la consideración de todos los aspectos que conforman la actividad deportiva del país, particularmente en lo inherente a su promoción, fiscalización y protección, como así también en el diseño de las políticas y de la gestión de los instrumentos necesarios para su

---

<sup>1</sup> La Ley 20.655 durante el año 2015 fue objeto de debate en el congreso de la Nación, sancionándose su adecuación con el N° 27.202.

<sup>2</sup> La Ley 20.655 establecía en su artículo cuarto que “Será órgano de aplicación de la presente ley el Ministerio de Bienestar Social a través de su área competente”.

<sup>3</sup> Galmarini fue miembro de distintas agrupaciones políticas peronistas en la década de 1970 como: Descamisados, Montoneros, Lealtad; luego ejerció el cargo de Diputado nacional por el Frente Justicialista Federal en el período comprendido entre 1995-1999, presidiendo la comisión de deportes de dicha cámara.

ejecución” (Decreto 2283/1990, Art. 3), ambos organismo estuvieron a cargo de Galmarini teniendo como función la aplicación de la Ley del Deporte.

En marzo de 1992, por decreto 382/1992, se crea nuevamente la Secretaría de Deportes de la Presidencia de la Nación, tendrá explícitamente la misma misión que el Ente Nacional. La apertura de esta Secretaría de Estado se encuentra fundamentada en sus considerandos en el hecho de asignar mayor estatus ubicando las decisiones en la materia “en el más alto nivel de decisión nacional” esto se plantea luego de manifestar en los considerandos:

“Que el deporte es un medio idóneo para acceder a nuevos estamentos de salud y educación siendo asimismo uno de los más valiosos elementos de apoyo para la formación del hombre y su conciencia social, permitiendo canalizar su sentimiento de participación y comunicación.

Que la actividad deportiva es un vínculo de unión entre los pueblos en un ámbito donde impera la amistad y el respeto en un estricto código moral y ético, siendo convicción del Gobierno Nacional que debe expresarse en apoyo para el crecimiento y desarrollo de todas las áreas del deporte, acorde con los medios de que se dispone.” (Decreto 382/1992)

Durante esta gestión funcionó el Consejo Nacional del Deporte. Víctor Lupo, quien participó de dicho organismo, destacó que en ese período se consiguieron fondos procedentes del Prode que viabilizó la realización de “...los campeonatos Evita (1990 y 1991), los Intercolegiales, los Universitarios, los Juegos de la Araucanía. Los juegos del MERCOSUR (1991), el Campeonato latinoamericano y Juegos para Ciegos (1991); los juegos de Los Grandes 1993, los Juegos Transandinos (1991) y el Plan Federativo de 1990 a 1995. (...) se remodeló a nuevo el Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CeNARD) (...) Se realizaron torneos internacionales de Jerarquía como el Campeonato Mundial de Basquetbol en agosto de 1990 (...) Pero lo más importante en ese tiempo del Co.Na.De., desde el punto de vista político, fue el haber consensuado un Proyecto Deportivo Nacional, democrático, pluralista (...) y abierto, permitiendo el acceso a la toma de decisiones, dentro de un marco de unidad de concepción, a las organizaciones libres del pueblo.” (Lupo, 2004: 439, 440, 442, 444)

Fernando “Pato” Galmarini, el Secretario de Deportes de la Nación de ese entonces, escribió un libro llamado “Deporte, política y cambio” (1992) donde relata los lineamientos y logros de su gestión. El autor construye una crónica sobre el *deporte* en la Argentina y las directrices de las *políticas deportivas* que llevaron a cabo durante los primeros años de la década del ‘90.

En los capítulos sucesivos se concentró en desarrollar los lineamientos de su gestión, manifestando en forma reiterada la *ineficiencia* que caracterizó al Estado en la administración de los recursos económicos en materia deportiva, haciendo énfasis en la *discrecionalidad* y en las *prácticas clientelares* que habrían realizado tanto civiles como militares en la distribución de los fondos. Como veremos este tipo de críticas son las que

caracterizó al modelo *neoliberal* para un sector de funcionarios nacionales. Al expresar los principios de su tarea donde el Estado no es el único responsable por el financiamiento del deporte nacional, plantea como necesaria la participación del sector empresarial y de la sociedad civil. Esta propuesta política se centra, por un lado, en una dimensión llamada *deporte social* y, por el otro, en una definida como *deporte de alto rendimiento*.

En el desarrollo de los ambos modelos encontramos, por un lado, que al hacer referencia al *deporte* se lo asocia con una diversidad de prácticas. Esta categoría es usada para indicar a prácticas culturales del cuerpo en movimiento que se la coligarán con una serie de valores que son asignados como intrínsecos como la “solidaridad, diversificación de los vínculos sociales, espíritu de grupo, la valoración del esfuerzo y la constancia” (Galmarini 1992: 82). Para presentar estos atributos se hace permanente mención al deportista de alto rendimiento como su máximo exponente. La importancia de la realización de estas prácticas se encuentra fundamentada en el proceso de transferencia de dichos valores como expresara Galmarini “...generar modelos colaborativos, de competencia positiva y de mutuo conocimiento y ayuda a transferir esos modelos a otras zonas de la vida en sociedad” (1992:83).

Como se planteó más arriba, dentro de esta concepción del *deporte*, Galmarini, reconoce una modalidad particular de éste que es el *deporte social*, considerando que:

“...hablamos de deporte social para indicar que la gente participa de maneras diversas en el deporte, lo protagoniza, representa un espacio donde cada individuo se suma al “equipo”; indica una práctica en que jugar, cuidar el cuerpo y estar juntos constituye la meta. Es decir, con deporte social nos referimos a fenómenos generados desde la propia comunidad que expresan la necesidad de integración social, de pertenencia a un grupo, de reconocimiento de una identidad cultural.” (1992: 82).

El *deporte social* para la gestión de Galmarini concentra las diversas prácticas masivas del cuerpo que realiza la sociedad por fuera del *deporte de alto rendimiento*. Estas prácticas se desarrollan en tres formas: el *deporte formal* es aquel que se efectúa en los clubes que tienen en cuenta la dimensión competitiva y bajo la regulación de una federación deportiva<sup>4</sup>. En segundo lugar está el *modelo del gimnasio*, donde “no se privilegia la dimensión competitiva, sino la práctica misma”, enumerando una serie de prácticas del cuerpo tales como “diversos tipos de gimnasia, tenis, paddle, artes marciales”. En tercer lugar, el modelo del *gimnasta solitario o del pequeño grupo sin pertenencia*; este último se diferencia del gimnasio por no tener tecnología y no existir contrato (es el caso de las personas que salen a correr o aquellos pequeños grupos que se reúnen a jugar al fútbol).

---

<sup>4</sup> Las prácticas deportivas federadas son aquellas que son regidas y organizadas por una determinada federación. Pueden participar de los torneos, competencias, eventos organizados por cada federación sólo aquellas instituciones y personas que se encuentren afiliadas.